



Montevideo, 2 de octubre de 2019.

R.de D.N°296/2019
Acta 1057
EE2019-67-001-001007

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°038/2019 del 24 de setiembre de 2019, por la que se solicita a la Empresa CONAMI una mejora de oferta. Transcríbese a la División Recursos Materiales y Suministros. Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL